Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 1 de 77

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	16	09	26	30	09	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]			NO []		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	8%			0%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ENGATIVÁ
LOCALIDAD	ENGATIVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico María Del Pilar González Trujillo – Componente jurídico Javier Enrique Salcedo León – Componente Financiero Natalia Aljandra Romero Ramírez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Nelson Rodolfo Osorio Pinilla – Apoyo a la Supervisión Subdirección Local

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9754-2026
FECHA DE CONVENIO	09/09/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	11/09/2026
ASOCIADO	Asociación Benefactora de Niños - ASOBEN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($681.565.915),** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 2 de 77

	MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($646.646.978), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($581.982.280)**, en dinero correspondiente al **90.00 %** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($64.664.698)**, correspondiente al **10.00%**, discriminados así: **CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($51.378.243)** como aporte en dinero y **TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($13.286.455)** como aporte en especie. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($34.918.937),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será de **SEIS (6) MESES** contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	16/09/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/03/2027
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS PRE-ALISTAMIENTO DEL ASOCIADO		
1. Realizar las adecuaciones necesarias en la infraestructura del inmueble para garantizar el cumplimiento de los requisitos	La verificación de las condiciones de infraestructura se realizó mediante visita de seguimiento efectuada el 14 de septiembre	Anexo 1.1 Formato de Calificación Técnica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 3 de 77

mínimos y habilitantes establecidos en los anexos técnicos y el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles para la prestación del servicio de Jardín infantil.	de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 5. Durante la visita se aplicó el Formato de Calificación Técnica de Condiciones Necesarias, tomando como referencia las observaciones y recomendaciones consignadas por la Subdirección de Plantas Físicas en el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente Urbanístico e Infraestructura), evidenciándose que la infraestructura del inmueble cumple con los requisitos mínimos y habilitantes para la prestación del servicio de Jardín Infantil, así como con las adecuaciones requeridas para su funcionamiento.	
2. Presentar soportes del proceso de convocatoria, recepción y análisis de hojas de vida de los aspirantes, de acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, con los soportes correspondientes de las acciones realizadas.	El representante legal de la Asociación Benefactora de Niños - ASOBEN, con fundamento en los resultados de las evaluaciones de competencias aplicadas al talento humano, destacó las calificaciones favorables obtenidas en las competencias técnicas. Asimismo, presentó la justificación de los ascensos y las reubicaciones laborales realizados en respuesta a los ajustes en la cobertura del servicio. Finalmente, emitió un concepto global favorable y ratificó la continuidad contractual del talento humano (15 personas), con el fin de garantizar la calidad en la prestación del servicio en el marco del Convenio 9754 de 2026.	Anexo 2.2 Proceso de convocatoria y Análisis Anexo 2.2 Análisis de continuidad T.H Anexo 2.3 Evaluaciones institucionales.
3. Cargar en el drive dispuesto por la supervisión las hojas de vida y soportes, en los plazos establecidos, de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5 y 2 de 5 etapa de prealistamiento y alistamiento.	Los días 14 y 15 de septiembre de 2026, el asociado realizó el cargue y ajuste de dieciséis (16) hojas de vida en el SharePoint dispuesto para la supervisión para su respectiva verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión, discriminadas de acuerdo con la estructura de costos, de la siguiente manera: uno(1) perfil responsable del servicio, ocho (8) para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, dos (2) para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, una (1) para el perfil de auxiliar administrativo, dos (2) para el perfil de auxiliar de servicios generales y dos (2) para el perfil de manipulador de alimentos.	Anexo 3.1 Hojas de vida Anexo 3.2 Base de datos

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización..	Se suscribió acta de inicio en fecha 16/09/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de Inicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 4 de 77

2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros en el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre de 2026 se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.	Soporte cargado en 09.Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soporte septiembre .
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Aspectos urbanísticos y de infraestructura — 30/09/2026 — Virtual Gestión Ambiental — 30/09/2026 — Virtual Interacción y Experiencias — 28/09/2026 — Presencial Familia y Comunidades — 28/09/2026 — Presencial Bienestar Integral — 23/09/2026 01/10/2026 — Presencial Equipo Humano — 25/09/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 30/09/2026 — Presencial	Anexo 3.1 Bienestar integral 23.09.2026 Anexo 3.2 Equipo Humano 25.09.2026 Anexo 3.3 Familias y comunidades 28.09.2026 Anexo 3.4 Interacciones y experiencias 28.09.2026 Anexo 3.5 Liderazgo y gestión integral 30.09.2026 Anexo 3.6 Bienestar Integral II 01.10.2026 Anexo 3.7 CAUI virtual 30.09.2026. Anxo 3.8 CGA virtual 30.09.2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 500053731 del Banco CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en el mes de septiembre de 2026 / compromisos generales / compromiso 4 * Certificado de la cuenta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 5 de 77

certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, el convenio entra en trámite de modificación, razón por la cual para esta ejecución no se tendrán en cuenta los conceptos de gasto donde se tienen contemplados aportes realizados por el asociado (Reconocimiento al predio, Elementos de aseo institucional, Material didáctico, Papelería administrativa, Elementos de aseo personal y Servicios públicos e internet), una vez modificado el convenio se tomarán estas ejecuciones pendientes.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio. Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, Gestión Ambiental, Familias y Comunidades y liderazgo y gestión integral. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró observación a mejorar en los componentes Interacciones y Experiencias, Bienestar Integral y Equipo Humano. Desde el componente interacciones y experiencias se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico, ni de papelería niños. Desde el componente Bienestar integral Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 9 toda vez que no contó con plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en el jardín infantil ni utilizó utensilios aforados o estandarizados. Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 4, toda vez que los equipos Báscula pesa bebé y Balanza de pie, no cumplieron con lo establecido en la Nota 1 del ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS: que indica: “Los elementos anteriormente mencionados, pesa bebe y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con un certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC”. Se solicita al asociado atender dicho compromiso de manera inmediata, para	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 6 de 77

	poder proceder con el proceso de toma de peso y talla. Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 11 toda vez que no cuenta con el menaje del servicio de alimentos (olla a presión) de acuerdo con la cobertura y características descritas en el ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS. En el componente equipo humano el asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de las ocho (8) requeridas para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados. Adicionalmente, desde el 25 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia y desde el 26 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una persona en el perfil auxiliar administrativo, se aplicó descuento. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó los compromisos 6 y 15 con calificación A MEJORAR, dado que para el periodo del 16 al 30 de septiembre 2026 no se evidenciaron aportes en compras a pequeños productores, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 0% frente al porcentaje mínimo requerido del 30%. Por lo anterior, se recomendó implementar acciones de mejora y seguimiento que permitan incrementar progresivamente el porcentaje de compras a pequeños productores y garantizar el cumplimiento del compromiso adquirido en el siguiente mes.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026 fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el papel	Anexo 7.1 Correo de notificación Anexo 7.2 Informe de Gestión Anexo 7.3 Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 7 de 77

	de trabajo de Compras Públicas, en el cual se relacionan y detallan las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.	
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Componente Familias y Comunidades, Bienestar Integral. En el componente equipo humano se generó requerimiento dado que el asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de ocho (8) requeridos para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Villa Mary ubicado en calle 67 a # 110b - 25. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 30/09/2026 Gestión Ambiental: 30/09/2026 Interacción y Experiencias: 28/09/2026 Familia y Comunidades: 28/09/2026 Bienestar Integral: 23/09/2026 01/10/2026 Equipo Humano: 25/09/2026	Anexo 10.1 Actas de supervisión, se encuentran cargadas en el compromiso 3 de generales. Anexo 10.2 Ayuda memoria psicóloga Anexo 10.3 Ayuda memoria nutricionista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 8 de 77

	<table><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>30/09/2026</td></tr></table> Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>24.09.2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>22.09.2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>No aplica</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El asociado notificó al supervisor del convenio, el 23 de septiembre de 2026 sobre la visita realizada por inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos educativos y universidades.	Anexo 11.1 Soporte de notificación al supervisor
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación en diferentes espacios de articulación, seguimiento y fortalecimiento técnico durante el periodo evaluado. En este sentido, evidenció asistencia: El 16 de septiembre de 2026 la responsable del Jardín participó en la jornada de fortalecimiento de responsables, llevado a cabo en La Casa de la Juventud, presentó planilla de asistencia. El 29 de septiembre de 2026 la responsable del Jardín participó en la jornada de fortalecimiento de activación de rutas administrativas, llevado a cabo en La Casa de la Juventud; presentó acta planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Listados de asistencia.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 30 de septiembre de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Wendy Johanna Parra Murillo realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 gratuidad en el servicio a los padres de familia, mediante pieza comunicativa.	Anexo 13.1 Ayuda de memoria y listados de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 9 de 77

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el periodo del presente informe no se convocó ni se realizó comité técnico correspondiente al convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores. por este motivo se genera calificación A MEJORAR.	Instrumento de verificación 2 del componente de Bienestar Integral, cargado en el compromiso general número 3
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. No se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Instrumento de verificación virtual de Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no presentaron facturas correspondientes a mantenimientos locativos ni materiales.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 10 de 77

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación del compromiso condiciones de estructura.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 02 extintores con recarga vigente hasta julio de 2027 y 02 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 202, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 16.09.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 16.09.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día [indicar fecha de verificación], registrando un porcentaje de cumplimiento del 86,18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Astrid Juliana Ruiz Rodríguez el 18.12.2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Erika Daniela Roncancio Guio el 22.08.2025, con certificación otorgada por La Equidad – Seguros de Vida O.C.	Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Inspección y suministro de botiquines y extintores. Anexo 4.4 Certificaciones de curso de las brigadas. Anexo 4.5 Cronograma Plan de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 11 de 77

	Se evidenció la elaboración y proyección del cronograma correspondiente a las socializaciones establecidas dentro del P.G.R.C.C., elaborado según los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta la prioridad de los temas y el tiempo de ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se encontraba programado realizar ninguna socialización correspondiente al Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o fortalecimiento ante emergencias.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la elaboración y proyección del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializado con padres, madres y cuidadores el 22.09.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías vía WhatsApp implementadas como instrumento pedagógico.	Anexo 5.1 Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Anexo 5.2 Cronograma plan de gestión de riesgos de accidentes. Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, dirigido al equipo	Anexo 6.1 Protocolos. Anexo 6.2 Cronograma. Anexo 6.3 Protocolo para la permanencia en zona recreativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 12 de 77

	humano, padres, madres y cuidadores el 29.09.2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 33-44-101263181, con fecha de vigencia desde el 23.05.2025 hasta el 05.12.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los padres, madres y/o cuidadores realizada el 29.09.2026. Durante el periodo verificado, se realizó activación de la póliza de accidentes el día 22.09.2026, registrada bajo el código No. 505835, correspondiente al niño M.G.G. del nivel Sala Matera, debido a que, dentro del aula, el participante se encontraba realizando actividad en el trampolín cuando pisó accidentalmente un juguete que se encontraba en el piso, ocasionándose una lesión en la planta del pie derecho, que generó la presencia de un hematoma. El participante fue remitido a la Cruz Roja Av 68 para la respectiva valoración y atención médica. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	Anexo 7.1 Póliza de seguro contra accidentes vigente. Anexo 7.2 Socialización con familias. Anexo 7.3 Soporte activación de póliza.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de	Se evidenció registro del accidente presentado el día 22.09.2026, registrado bajo el código No. 505835, verificando la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Soporte diligenciamiento link SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 13 de 77

activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron Concepto Técnico N.º CT 2025-00161462, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 10.09.2025 al 09.09.2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Para el presente periodo, realizaron gestión por medio de solicitud realizada vía telefónica, solicitando la renovación del concepto. Se encuentran a la espera del acceso a la plataforma para realizar el curso virtual.	Anexo 9.1 Concepto técnico.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Presentaron Análisis de vulnerabilidad emitido en el mes de abril del 2025, por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera, con MP. 25202-287935, en el cual se evidenciaron los análisis de cálculos y los diseños estructurales elaborados en base al predio del jardín. Como resultado, emitió concepto con índice "bajo" de sobreesfuerzo en cargas.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad JIC LA FLORIDA.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Presentaron acta correspondiente a la visita de condiciones ambientales realizada el 18 de junio de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Anexo 1.1 Visita intervención Ambiental. Anexo 1.2 Soporte Drive y correo ambiental.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de	Anexo 2.1 Reporte Semanal de Consumo de Agua. Instrumento de verificación virtual de Gestión Ambiental, relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 14 de 77

	agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Reporte de consumo semanal de agua (Cada jueves de cada semana). La unidad operativa se encuentra analizando la implementación de un sistema de reutilización y ahorro de agua dentro de la unidad operativa, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Para el periodo del informe la unidad operativa no realizó diligenciamiento de la bitácora de consumo gas y energía.	Instrumento de verificación virtual de Gestión Ambiental, relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos	Anexo 4.1 Acuerdo de Corresponsabilidad. Anexo 4.2 FOR-GA-009 – 010. Anexo 4.3 Reporte AVU. Anexo 4.4 Soporte entrega reciclaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 15 de 77

	Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Presentó acta anticorrupción, suscrita por el responsable ambiental o responsable del servicio y la organización de recicladores, en la cual se certifica que no se han solicitado ni recibido beneficios económicos o en especie por la entrega de los residuos sólidos firmada el 17.09.2026. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 22.09.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 17.09.2026 de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Entrega de aceite vegetal usado el 17.09.2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 16 de 77

5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron certificación firmada por el representante legal el 16 de septiembre de 2026, en la cual certifica la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	Anexo 5.1 Soporte Política Cero Papel. Anexo 5.2 Certificado Plástico de un solo uso.
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Para el periodo evaluado, no estaba programado realizar actividades pedagógicas orientadas al fomento de buenas prácticas ambientales relacionadas con jardines verticales, muros verdes y/o huertas urbanas.	Instrumento de verificación virtual de Gestión Ambiental, relacionado en el compromiso general 3.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Presentó formato de designación del responsable ambiental debidamente diligenciado y firmado por Francy Julieth Bejarano Montoya el 03 de junio de 2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 7.1 Formato de responsable ambiental. Anexo 7.2 Cronograma septiembre. Anexo 7.3 Ayuda Memoria 29.09.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 17 de 77

de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Política ambiental de la entidad, el 29.09.2026.	
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció la participación en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • "Código de colores para la separación de residuos sólidos", realizada el 18.09.2026.	Anexo 8.1 Soporte de Pieza Comunicativa código de colores.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Se verificó la participación en el encuentro de fortalecimiento técnico, convocado por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental sobre la semana de la bicicleta, realizado el 28.08.2026.	Anexo 9.1 Ayuda memoria 28.09.2026.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este.	Cuenta con aval de proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025044828 del 24/122025, con emisión del concepto del 24/12/2025 Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presento cronograma con las acciones a desarrollar en el marco del proyecto pedagógico Presentó socialización con equipo humano del 25/09/2026, denominada "juntos construimos un proyecto pedagógico, mediante reunión presencial	Anexo 1.1 Oficio de aval Anexo 1.2 Planeación Sala Materna Anexo 1.3 Planeación Caminadores A Anexo 1.4 Planeación Caminadores B Anexo 1.5 Planeación Caminadores C Anexo 1.6 Planeación Párvulos A Anexo 1.7 Planeación Párvulos B Anexo 1.8 Planeación Pre Jardín A Anexo 1.9 Cronograma proyecto pedagógico Anexo 1.10 Ayuda memoria 25.09.2026
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas, se verificará el próximo periodo	Anexo 2.1 Registro fotográfico Sala Materna Anexo 2.2 Registro fotográfico Caminadores A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 18 de 77

	Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.3 Registro fotográfico Caminadores B Anexo 2.4 Registro fotográfico Caminadores C Anexo 2.5 Registro fotográfico Párvulos A Anexo 2.6 Registro fotográfico Párvulos B Anexo 2.7 Registro fotográfico Pre Jardín A
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores A Anexo 3.3 Observadores Caminadores B Anexo 3.4 Observadores Caminadores C Anexo 3.5 Observadores Párvulos A Anexo 3.6 Observadores Párvulos B Anexo 3.7 Observadores Pre Jardín A
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma con las fechas a realizar entrega de informes a familias. Presentó socialización con equipo humano del 22/09/2026, abordando la elaboración de los informes trimestrales, mediante reunión presencial. Para el periodo verificado no se tenía programa entrega de informes a familias. toda vez que se realizara en el mes de noviembre	Anexo 4.1 Cronograma Anexo 4.2 Ayuda memoria 22.09.2026
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así	Presento cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de las transiciones efectivas y armónicas. Presentó actividad con niños y niñas el 21/09/2026, denominada Mi profe, mis nuevos compañeras y compañeros, mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Cronograma Transiciones Anexo 5.2 Ayuda memoria 21.09.2026 Anexo 5.2 Base tránsito SED

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 19 de 77

mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó seguimiento en el formato matriz de tránsito a SED, con los niños y las niñas en proceso de aceptación y/o cambio de los colegios asignados	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo verificado no se asistió al comité ampliado, toda vez que se dio inicia al convenio el 9/09/2026 con etapa de pre-alistamiento y el 16/09/2026 con niños y niñas	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo verificado no se realizó jornada pedagógica, toda vez que se dio inicia al convenio el 9/09/2026 con etapa de pre-alistamiento y el 16/09/2026 con niños y niñas	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Se sugiere enriquecer la ambientación pedagógica Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Planilla de salida de material didáctico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos..	Se genero observación a mejorar, toda vez que no presentó compra de material de papelería niños, ni de material didáctico Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería, material propio del jardín infantil	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Anexo 1.1 Cronograma caracterización poblacional Anexo 1.2 Documento de caracterización poblacional
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores,	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 20 de 77

cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se evidenció verificación de novedades por parte de la responsable del servicio el 30/09/2026	confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Verificación de novedades septiembre
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presento cronograma con las acciones a desarrollar en el marco del rol protector. Presentó socialización con familias el 24/09/2026, denominada acciones de autocuidado, mediante cartelera, se evidencio lisados de asistencia y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Cronograma rol protector Anexo 3.2 Ayuda memoria acciones de autocuidado
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales a familias por parte del equipo transversal	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presento cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de la promoción del buen trato y la prevención de la violencia sexual infantil. Para el periodo verificando no se tenían programadas acciones en el marco del buen trato y prevención de violencia sexual infantil.	Anexo 5.1 cronograma de buen trato y prevención de violencias
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presento cronograma con las acciones a desarrollar en el marco indicadores y tipologías de violencia Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones en el marco de indicadores y tipologías de violencias	Anexo 6.1 Cronograma indicadores y tipologías de violencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Página 21 de 77

7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presento cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de la movilización Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones en el marco de movilización social	Anexo 7.1 Cronograma
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones en el marco del documento de activación administrativa por presunta vulneración de derechos	Anexo 8.1 Documento de procedimiento Rutas Anexo 8.2 Documento ESAL Anexo 8.3 Cronograma
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos para el periodo verificado	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
10. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco del pacto de corresponsabilidad. Para el periodo verificado no se tenía programada acciones en el marco del pacto de corresponsabilidad	Anexo 10.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad Anexo 10.2 Pacto de corresponsabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 22 de 77

11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no se realizaron articulaciones intra e interinstitucionales o intersectoriales, toda vez que no se tenían programadas.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la socialización de la Importancia de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, valoración odontológica y esquema de vacunación PAI, mediante la difusión de una pieza comunicativa, el 23 de septiembre de 2026, dirigidos a padres de familia, cuidadores. El 29 de septiembre de 2026 llevaron a cabo una actividad de promoción y sensibilización en el marco de la IV Semana de la Salud Oral, dirigida a las familias y los niños, con el propósito de fortalecer prácticas relacionadas con el cuidado de la salud oral desde la primera infancia. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación del esquema de vacunación Anexo 1.4 Cronograma promoción de Prácticas de cuidado Anexo 1.5 Ayuda de memoria Sensibilización 23.09.2026 Anexo 1.6 Ayuda de memoria actividad cepillatón Anexo 1.7 Control E y S aseo
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. El asociado presento cronograma de socialización del protocolo en caso de brotes o enfermedades transmisibles dirigido al talento humano y las familias.	Anexo 2.1 Cronograma socializaciones protocolo manejo de brotes
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos,	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. El asociado presentó el cronograma de sensibilización del protocolo de Administración de Medicamentos	Anexo 3.1 Cronograma sensibilización del protocolo de Administración de Medicamentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 23 de 77

instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 4, toda vez que los equipos Báscula pesa bebé y Balanza de pie, no cumplieron con lo establecido en la Nota 1 del ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS: que indica: “Los elementos anteriormente mencionados, pesa bebe y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con un certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC”. Durante el período verificado, no se realizó la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes. El asociado recibió la clasificación nutricional de la tercera toma de datos antropométricos. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 4.1 Clasificación nutricional Maternal Anexo 4.2 Clasificación nutricional Caminadores Anexo 4.3 Clasificación nutricional Párvulos Anexo 4.4 Clasificación nutricional Pre Jardin Anexo 4.5 Cronograma mantenimientos de equipos
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable con requerimientos para el establecimiento educativo con número de acta SB06N016279 del 10 de septiembre de 2026. Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para el establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N175092 del 19 de febrero de 2025. Durante el período verificado se encontraron realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: **ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - 10. 09.2026** 4.4 Garantizar el buen estado de las cintas antideslizantes ubicadas en piso de baños planta 1. 7.4. Garantizar el completo funcionamiento del sistema de descarga de inodoro en baño piso 2. 8.13, 8.14 y 8.16 Presentar certificado vigente de lavado de tanques que no sea superior a seis meses.	Anexo 5.1 C S FAV CON REQ E.E 10.09.2026 Anexo 5.2 C S FAV P.A 19.02.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Página 24 de 77

	8.2.1. Actualizar programa de limpieza y desinfección incluyendo el cambiador de pañal 8.2.2. Garantizar el buen estado y la fácil limpieza y desinfección de material que protege las colchonetas y cojines. La entidad concede un plazo de 30 días contados a partir del día 11 de septiembre de 2026, que vence el 23 de octubre de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 23 de septiembre de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 AUTOEVALUACIÓN EE 23.09.2026 Anexo 6.2 AUTOEVALUACIÓN EPA 23.09.2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de 01 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de septiembre de 2026.	Anexo 7.1 Plan de Saneamiento. Anexo 7.2 E y S institucional septiembre 2026 Anexo 7.3 formato_seguimiento_a_soluciones_desinfectantes Anexo 7.4 formato inspección de la presencia de plagas. Anexo 7.5 Lista verificación limpieza desinfección correctivas Anexo 7.6 Formato verificación de hermeticidad Anexo 7.7 Inspección manejo elementos desuso embalajes Anexo 7.8 Formatos de control plan de saneamiento
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella	Presentaron el cronograma de el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.	Anexo 8.1 Plan de Educación Sanitaria Anexo 8.2 Cronograma sensibilización BPM Anexo 8.3 Registro fotográfico manipuladores de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 25 de 77

que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores.	Anexo 8.4 Certificados vigentes manipuladoras de alimentos. Anexo 8.5 Entradas y salidas de elementos de aseo colaboradoras
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	Desde el componente Bienestar integral Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 9 toda vez que no contó con plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en el jardín infantil ni utilizó utensilios aforados o estandarizados. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron pre-alistamiento de los alimentos. Diligenciaron el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos”. FOR-PSS-803.	Anexo 9.1 Plan de compras Anexo 9.2 Formato recepción de alimentos Anexo 9.3 Formato verificación transporte de alimentos Anexo 9.4 Formato de control de entradas y salidas de alimentos Anexo 9.5 Formato de control de temperatura de equipos de refrigeración Anexo 9.6 Formato de control de temperatura de equipos de congelación Anexo 9.7 Formaro preparación de alimentos Anexo 9.8 Formato control y medición de desperdicios FOR – PSS – 803 Anexo 9.9 Soporte de cargue control y medición de desperdicios FOR – PSS – 803
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res,	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitario favorable del siguiente proveedor: **FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A** con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N014682 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 13 de noviembre de 2025 y	Anexo 10.1 CS FAV FRIGO ORIENTE 13.11.2025 Anexo 10.2 CS FAV SMP734 04.06.2026 Anexo 10.3 CS FAV CON REQ ASOAGAMAC 26.05.2026 Anexo 10.4 CS FAV LIT625

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 26 de 77

cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del proveedor: **MERCADO ZAPATOCA S.A** con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05N 007133 para establecimiento de comercialización con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados con fecha de emisión del 21 de septiembre de 2026. **LAVERDE ARÍAS GILDARDO ADRIAN /FRESCOPAN** con NIT 80013669 y acta de inspección sanitaria AS02N201825 con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos establecimiento con fecha de emisión del 06 de enero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	20.01.2026 Anexo 10.5 CS FAV QJX625 23.12.2025 Anexo 10.6 CS FAV CON REQ ZAPATOCA 21-09-2026 Anexo 10.7 CS FAV FSW052 15.05.2026 Anexo 10.8 CS FAV CON REQ FRESCO PAN 18.05.2026 Anexo 10.9 CS FAV LUL108 06.01.2026 Anexo 10.10 Listado de proveedores.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 11 toda vez que no cuenta con el menaje del servicio de alimentos (olla a presión) de acuerdo con la cobertura y características descritas en el ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS.	Anexo 11.1 Cronograma mantenimiento de equipos Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	En el período verificado, se implementaron tres (3) modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: **ELDD** (Caminadores): restricción a todos los productos de panadería, margarinas, carnes rojas, leche entera, avena, cebada y chocolate. Se indicó para las bebidas la leche deslactosada, huevo, queso, pollo, frutas y jugos sin azúcar. **NJPD** (Caminadores): restricción a tomate de árbol, mora y fresa. Se indicó no ofrecer y reemplazar por otras frutas. Inicio: 03/02/2026. **HARM** (Prejardín): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y realizar preparaciones por separado. Inicio:03/02/2026	Anexo 12.1 Modificación alimentaria ELDD Anexo 12.2 Modificación alimentaria NJPS Anexo 12.3 Modificación alimentaria HARM
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.	Anexo 13.1 Evidencia minuta publicada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 27 de 77

alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante la socialización de una pieza comunicativa el 25 de septiembre de 2025. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio.	Anexo 14.1 Reconocimiento SAFL Anexo 14.2 Autoapreciación sala amiga Anexo 14.3 Cualificación equipo humano Anexo 14.4 Promoción SAFL 25.09.2026 Anexo 14.5 Cronograma SAFL Anexo 14.6 Ficha técnico SAFL Anexo 14.7 Cronograma Mantenimiento de equipos SAFL
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, incluyendo documentos, cronogramas, actas, entre otros.	El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así como con el procedimiento establecido para la resolución de conflictos laborales. El 18 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil realizó inducción a las y los colaboradores sobre diferentes temas como socialización del documento de identidad institucional del Jardín (Misión, Visión y objetivos), organigrama, clima organizacional y laboral, plan de gestión del riesgo y cambio climático, plan de gestión de riesgo de accidente, guía de activación de rutas	Anexo 1.1 Documento proceso de gestión del equipo humano Anexo 1.2 Organigrama Anexo 1.3 Documento resolución de conflictos Anexo 1.4 Ayuda memoria de inducción 18-09-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 28 de 77

	internas y externas de atención a violencias y ruta por presunto maltrato infantil, buen trato, proyecto pedagógico, protocolo de BPM, plan de saneamiento básico, política SIG, plan institucional de gestión ambiental, lectura a acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado; presentó formato de ayuda de memoria	
2. Presentar al supervisor del convenio los contratos suscritos con las y los colaboradores que prestan atención en el jardín infantil, junto con los respectivos soportes de afiliación a la seguridad social y a la ARL, así como los soportes de socialización y entrega de los contratos a los colaboradores. Asegurando que toda la información se mantenga debidamente organizada y cargada en el Drive dispuesto por el supervisor para tal fin.	Presentaron quince (15) contratos de prestación de servicios correspondientes a las y los colaboradores, debidamente organizados, con fecha de inicio del 16 de septiembre de 2026 y fecha de terminación del 4 de diciembre de 2026. Así mismo, se evidenciaron las certificaciones de afiliación de cada uno de los colaboradores a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL AXA Colpatria), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) y a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Además, se evidenció el acta de entrega de los contratos a las y los colaboradores de fecha 16 de septiembre de 2026. Adicionalmente, presentó contrato de prestación de servicios del auxiliar administrativo Edwin Santiago González Ruiz con fecha inicial del 21 de septiembre de 2026 y fecha de terminación del contrato el 4 de diciembre de 2026.	Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Acta de entrega de contrato
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida y soportes de las y los colaboradores nuevos o que efectuarán remplazos, de acuerdo con las especificaciones de los Anexos Técnicos 1 de 5 y 2 de 5 Etapa de alistamiento y prealistamiento.	El 11 de septiembre de 2026, el asociado envío catorce (14) hojas de vida para su respectiva verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión, discriminadas de acuerdo con la estructura de costos y niñas y niños matriculados, de la siguiente manera: uno (1) para el perfil responsable del servicio, perfil responsable del servicio, ocho (8) para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, dos (2) para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, una (1) para el perfil de auxiliar administrativo, dos (2) para el perfil de auxiliar de servicios generales y dos (2) para el perfil de manipulador de alimentos y recibieron formato de verificación de cumplimiento de perfiles mediante acuerdo Id 20260916-201118-206660-11909578, de fecha 16 de septiembre de 2026. El 16 de septiembre de 2026, radicó la hoja de vida de Edwin Santiago González Ruiz con sus respectivos soportes para verificación del perfil Auxiliar administrativo.	Las hojas de vida se encuentran cargadas en la etapa de prealistamiento compromiso 3. Anexo 3.1 Solicitud de verificación de perfiles profesionales Anexo 3.2 Solicitud de verificación de perfil Auxiliar Administrativo Anexo 3.3 soporte envío correo para verificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Página 29 de 77

	El 18 de septiembre de 2026, radicó la hoja de vida de María Angelica Montiel Gutiérrez con sus respectivos soportes para verificación del perfil Profesional de Atención a la Primera Infancia. El 22 de septiembre de 2026, radicó la hoja de vida de Leydi Alsina Rodríguez con sus respectivos soportes incompletos para verificación del perfil Profesional de Atención a la Primera Infancia, el cual se le dio un no aval. El 23 de septiembre de 2026, radicó la hoja de vida de Ana Virginia Montoya Garcés con sus respectivos soportes para verificación del perfil Profesional de Atención a la Primera Infancia. El 25 de septiembre de 2026, radicó la hoja de vida de Leydi Alsina Rodríguez con sus respectivos soportes para verificación del perfil Profesional de Atención a la Primera Infancia.	
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores, incluyendo el ingreso de personal nuevo y los reemplazos.	El 25 de septiembre de 2026, el asociado informó a la supervisión del convenio mediante correo electrónico la novedad presentada con el talento humano correspondiente al perfil de auxiliar administrativo debido a que Lina María Salinas Suarez renunció el 18 de septiembre de 2026 y en su remplazo ingreso Edwin Santiago González Ruiz el 21 de septiembre de 2026.	Anexo 4.1 Correo - Notificación cambio de talento humano
5. Mantener y organizar las hojas de vida de las y los colaboradores en físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor), asegurando que todos los soportes requeridos estén completos y actualizados, así mismo el reporte de datos con la información vigente del talento humano.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, el asociado presentó la base de datos de las y los colaboradores, actualizada con corte al mes de septiembre de 2026, la cual se encontró disponible para su correspondiente verificación y seguimiento.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargados en el compromiso 3 de la etapa de pre alistamiento. Anexo 5.1 Hojas de vida Anexo 5.2 Base de datos TH septiembre.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del	El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el	Anexo 7.1 Ayuda de Memoria 25.09.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 30 de 77

Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio. Tenían programado para el 25 de septiembre de 2026 socializar componente interacciones y experiencias, familias y comunidades con las y los colaboradores. El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con los participantes con asignación de cupo para el Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas en el Anexo Técnico 1 de 5.	El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de las ocho (8) requeridas para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados. Adicionalmente, desde el 25 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia y desde el 26 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una persona en el perfil auxiliar administrativo, se aplicó descuento.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo del informe, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el talento humano: Falta por contratar una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia de las ocho (8) requeridas de acuerdo con los 83 participantes matriculados, desde el 16 de septiembre de 2026. La profesional de atención a la primera infancia Hildre Milena Alipio Viasus, laboró hasta el 24 de septiembre de 2026. Presentó carta de renuncia de fecha 25 de septiembre de 2026, no contó con personal contratado del 25 al 30 de septiembre de 2026, se aplicó descuento. La auxiliar administrativa Lina María Salinas Suarez, laboró hasta 18 de septiembre de 2026, presentó carta de renuncia, en su reemplazo ingreso Edwin Santiago González Ruiz el 21 de septiembre de 2026. Con fecha de emisión del aval emitido el 19 de	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 31 de 77

	septiembre de 2026 y cobertura a ARL Axa Colpatria 21 de septiembre de 2026, se aplicó descuento del 19 y 20 de septiembre de 2026 (fin de semana) por no contar con personal contratado. El auxiliar administrativo infancia Edwin Santiago González Ruiz, laboró hasta el 25 de septiembre de 2026, no contó con personal contratado del 26 al 30 de septiembre de 2026, se aplicó descuento.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, definiendo actividades, estrategias, recursos y tiempos.	El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar equipo humano
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificados en prevención y detección del abuso sexual infantil, y 7 colaboradoras cualificados en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, de acuerdo con los soportes presentados y en correspondencia con el equipo humano requerido, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.	Anexo 11.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna
12. Cumple, mantiene actualizado y ejerce control sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme con lo descrito en el anexo Técnico 1 de 5 y la normatividad vigente, en especial la Resolución 0312 de 2019.	El asociado cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizada con corte al 23 de septiembre de 2025, en la cual se identifican los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 12.1 Matriz de riesgos e identificación de riesgo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de	El asociado presentó el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 18 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos) a las y	Anexo 1.1. Identidad institucional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 32 de 77

socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	los colaboradores; presentó formato ayuda de memoria.	
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual no realizaron ninguna actualización toda vez que se encuentra en revisión y actualización el nuevo formato por parte de la Subdirección Local.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se encuentra en proceso de actualización en el mes de septiembre de 2026.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado cada mes realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 30 de septiembre de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del jardín infantil, la profesional de atención a la primera infancia Wendy Johanna Parra Murillo, la señora Astrid Juliana Ruiz Rodríguez madre de la participante MRR del nivel de pre jardín A. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que se encontraban 23 escritos los cuales fueron 17 felicitaciones por el servicio prestado, 2 sugerencias y 4 categorizados como otros. La información obtenida se le realizara seguimiento correspondiente para continuar fortaleciendo la atención a la comunidad; presentó formato ayuda de memoria y el formato apertura de buzón (FORT-ATC-009).	Anexo 4.1. Protocolo apertura de buzón Anexo 4.2 Ayuda memoria apertura buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el periodo del informe, se realizó la revisión de nueve (9) historias sociales correspondientes a niñas y niños del nivel maternal, verificando la documentación relacionada con su condición de aseguramiento en salud.	Anexo 5.1 Compromisos Sala Materna Anexo 5.2 Compromisos Caminadores A Anexo 5.3 Compromisos Caminadores B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 33 de 77

	De las historias sociales revisadas, siete (7) contaban con compromisos establecidos y firmados con los padres, madres o cuidadores, con fecha 16 de septiembre de 2026 y plazo de entrega hasta el 30 de noviembre de 2026. Se realizó el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos, con el propósito de verificar la gestión adelantada por las familias para garantizar la efectiva condición de aseguramiento en salud de las niñas y los niños.	Anexo 5.4 Compromisos Caminadores C Anexo 5.5 Compromisos Párvulos A Anexo 5.5 Compromisos Párvulos B Anexo 5.5 Compromisos Párvulos B
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	Durante el periodo no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 18 de septiembre de 2026, se solicitó cuatro actuaciones para registrar en estado EGRESO por cambio de estado al niño JECL del nivel maternal, la niña LLM y los niños LCBE y DEVS del nivel de caminadores. El 18 de septiembre de 2026, se solicitó doce actuaciones para registrar en estado EGRESO por cambio de estado a las niñas AMRG, DCS, DSRS, LRBR y los niños JAPC, JASM, NDS, MBC MGPG, JASM del nivel de párvulos y los niños AAO y ESMD del nivel de pre jardín. El 22 de septiembre de 2026, se solicitó doce actuaciones para registrar en estado EGRESO por cambio de estado a los niños MEPR, BTGA, JELG, SGFR, LBGA del nivel de párvulos. El 28 de septiembre de 2026, se solicitó una actuación para registrar en estado EGRESO por cambio de estado al niño EEDC del nivel de párvulos.	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 34 de 77

	El 30 de septiembre de 2026, se solicitó una actuación para registrar en estado EGRESO por cambio de estado a la niña KSBS del nivel de párvulos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carné de identificación y realizan su respectivo porte, de acuerdo con las especificaciones establecidas.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Asistencia SIRBE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 18 de septiembre de 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Hildre Milena Alipio Viasus y Wendy Johanna Parra Murillo realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín por medio de cartelera extramural, publicada en la entrada del Jardín Infantil con la información necesaria para el proceso de inscripción de los niños y las niñas interesados en acceder al cupo, así mismo publicidad en sitios estratégicos como locales comerciales y entrega de volantes a la comunicad por los alrededores del jardín; presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 10.1 Ayuda memoria búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la documentación, las cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados, facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio Anexo 13.2 Hojas de Control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 35 de 77

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ""Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información a la que tiene acceso en el desarrollo del convenio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Durante el periodo del informe, el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social, correspondientes al mes de septiembre de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se verificó que la información registrada cumpliera con los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, de acuerdo con los soportes y registros correspondientes.	Las fichas SIRBE genérica de novedades se encuentran cargadas en el compromiso 7.
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o	El asociado presentó los Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles, debidamente diligenciados y firmados por las y los colaboradores contratados.	Anexo 17.1 Autorización de uso de datos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 36 de 77

Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado		
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El jardín infantil no cuenta con usuario activo en el aplicativo SIRBE WEB, por lo tanto, no cuenta con acuerdo de confidencialidad firmado.	No aplica
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado realizó seguimiento permanente a la asistencia de las niñas y los niños atendidos, mediante el reporte de novedades de cada una de las niñas y los niños atendidos, con el fin de monitorear el comportamiento de la asistencia, identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio. Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, se verificó la información registrada en los formatos de asistencia y en el Sistema de Información Misional SIRBE, evidenciándose una tasa promedio de asistencia del 56%, frente a los 83 cupos asignados/matriculados.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información, así mismo las planillas de asistencia y las metafísicas se encuentran cargados en el compromiso 9.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el período verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares del mes de septiembre 2026. Certificado mensual NIIF
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el período verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento	Para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE	Soportes relacionados en El Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 37 de 77

humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	COLOMBIA, efectuada el 02/10/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando 15 planillas debidamente canceladas, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 21 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $38.771.442, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $ 23.954.952 Vigilancia — $ 4.250.844 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 1.123.794 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 1.805.454 Alimentos — $ 7.636.398 **TOTAL** — **$ 38.771.442**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al período del 16 al 30 de septiembre de 2026 fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 38 de 77

7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado mediante oficio del 18 de septiembre de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	02. Contractual / 09. Pago por Resultados / 00. Cartas Manifestación / CONVENIO 9754-2026 PpR LA FLORIDA
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	El presente informe es el informe No 1 y no se han generado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes,	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 39 de 77

durante el plazo de ejecución del Convenio.		humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado mediante oficio del 18 de septiembre de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	02. Contractual / 09. Pago por Resultados / 00. Cartas Manifestación / CONVENIO 9754-2026 PpR LA FLORIDA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	681.565.915
	VALOR OPERACIÓN	$	646.646.978
	APORTES SDIS	$	581.982.280
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	13.286.455
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	51.378.243
	PAGO POR RESULTADOS	$	34.918.937
ADICIONES:	NO APLICA	$	-
REDUCCIONES:	NO APLICA	$	-
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	-
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	-
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	581.982.280
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	13.286.455
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	51.378.243
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	$	-
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	$	-

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	2.258.700
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	12.488.553
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	295.195

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 40 de 77

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	2.951.946
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	2.985.458
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2026	$	4.250.844
	VIGILANCIA DESDE EL 25 DE ENERO DEL 2027 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2027		0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	1.123.794
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$	1.805.454
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	-
	PAPELERÍA NIÑOS	$	-
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.049.238
COSTOS VARIABLES	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	2.144.618
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	2.865.498
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	1.577.044
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	PIGA	$	-
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**38.771.442**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-013-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

3.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

3.1.3 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 41 de 77

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización..	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, el convenio entra en trámite de modificación, razón por la cual para esta ejecución no se tendrán en cuenta los conceptos de gasto donde se tienen contemplados aportes realizados por el asociado (Reconocimiento al predio, Elementos de aseo institucional, Material didáctico, Papelería administrativa, Elementos de aseo personal y Servicios públicos e internet), una vez modificado el convenio se tomarán estas ejecuciones pendientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 42 de 77

6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente interacciones y experiencias se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico, ni de papelería niños Desde el componente Bienestar integral Se dejan 3 Observaciones a Mejorar afectando el compromiso 9 toda vez que no contó con plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en el jardín infantil ni utilizó utensilios aforados o estandarizados. Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 4, toda vez que los equipos Báscula pesa bebé y Balanza de pie, no cumplieron con lo establecido en la Nota 1 del ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS: que indica: “Los elementos anteriormente mencionados, pesa bebe y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con un certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC”. Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 11 toda vez que no cuenta con el menaje del servicio de alimentos (olla a presión) de acuerdo con la cobertura y características descritas en el ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS. En el componente equipo humano el asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de las ocho (8) requeridas para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados. Adicionalmente, desde el 25 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia y desde el 26 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una persona en el perfil auxiliar administrativo, se aplicó descuento. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 43 de 77

			cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó los compromisos 6 y 15 con calificación A MEJORAR, dado que para el periodo del 16 al 30 de septiembre 2026 no se evidenciaron aportes en compras a pequeños productores, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 0% frente al porcentaje mínimo requerido del 30%. Por lo anterior, se recomendó implementar acciones de mejora y seguimiento que permitan incrementar progresivamente el porcentaje de compras a pequeños productores y garantizar el cumplimiento del compromiso adquirido en el siguiente mes.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	En el componente equipo humano se generó requerimiento dado que el asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de ocho (8) requeridos para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 44 de 77

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Durante el periodo del presente informe no se convocó ni se realizó comité técnico correspondiente al convenio.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores. por este motivo se genera calificación A MEJORAR.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta una ejecución a mejorar en los compromisos

3.1.3 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

3.1.3.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA
3.1.3.1.1 COMPROMISOS SPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 45 de 77

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 46 de 77

	establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura.

3.1.3.1.2 COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Página 47 de 77

4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 48 de 77

1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas, se verificara el próximo periodo
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se asistió al comité ampliado, toda vez que se dio inicia al convenio el 9/09/2026 con etapa de alistamiento y el 16/09/2026 con niños y niñas
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó jornada pedagógica, toda vez que se dio inicia al convenio el 9/09/2026 con etapa de alistamiento y el 16/09/2026 con niños y niñas
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 49 de 77

	desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos..	**A MEJORAR**	Se genero observación a mejorar, toda vez que no presentó compra de material de papelería niños, ni de material didáctico
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 50 de 77

	deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales a familias por parte del equipo transversal
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos para el periodo verificado
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 51 de 77

	acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron articulaciones intra e interinstitucionales o intersectoriales, toda vez que no se tenían programadas.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	**Cumple con el compromiso contractual**. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 52 de 77

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**A MEJORAR**	Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 4, toda vez que los equipos Báscula pesa bebé y Balanza de pie, no cumplieron con lo establecido en la Nota 1 del ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS: que indica: “Los elementos anteriormente mencionados, pesa bebe y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con un certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 53 de 77

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**A MEJORAR**	Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 9 toda vez que no contó con plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en el jardín infantil ni utilizó utensilios aforados o estandarizados.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	**Cumple con el compromiso contractual**. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**A MEJORAR**	Se deja Observación a Mejorar afectando el compromiso 11 toda vez que no cuenta con el menaje del servicio de alimentos (olla a presión) de acuerdo con la cobertura y características descritas en el ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o	**SATISFACTORIO**	**Cumple con el compromiso contractual**. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 54 de 77

	formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	**Cumple con el compromiso contractual**. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	**Cumple con el compromiso contractual**. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos de Bienestar Integral, por lo tanto, el Asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos. .

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, incluyendo documentos, cronogramas, actas, entre otros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar al supervisor del convenio los contratos suscritos con las y los colaboradores que prestan atención en el jardín infantil, junto con los respectivos soportes de afiliación a la seguridad social y a la ARL, así como los soportes de socialización y entrega de los contratos a los colaboradores. Asegurando que toda la información se mantenga debidamente organizada y cargada en el Drive dispuesto por el supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 55 de 77

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida y soportes de las y los colaboradores nuevos o que efectuarán remplazos, de acuerdo con las especificaciones de los Anexos Técnicos 1 de 5 y 2 de 5 Etapa de alistamiento y prealistamiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores, incluyendo el ingreso de personal nuevo y los reemplazos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar las hojas de vida de las y los colaboradores en físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor), asegurando que todos los soportes requeridos estén completos y actualizados, así mismo el reporte de datos con la información vigente del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con los participantes con asignación de cupo para el Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas en el Anexo Técnico 1 de 5.	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de las ocho (8) requeridas para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados. Adicionalmente, desde el 25 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia y desde el 26 de septiembre de 2026 se encuentra pendiente la contratación de una persona en el perfil auxiliar administrativo, se aplicó descuento.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de	**A MEJORAR**	Durante el periodo del informe, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el talento humano:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 56 de 77

	manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		Falta por contratar una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia de las ocho (8) requeridas de acuerdo con los 83 participantes matriculados, desde el 16 de septiembre de 2026. La profesional de atención a la primera infancia Hildre Milena Alipio Viasus, laboró hasta el 24 de septiembre de 2026. Presentó carta de renuncia de fecha 25 de septiembre de 2026, no contó con personal contratado del 25 al 30 de septiembre de 2026, se aplicó descuento. El auxiliar administrativo infancia Edwin Santiago González Ruiz, laboró hasta el 25 de septiembre de 2026, no contó con personal contratado del 26 al 30 de septiembre de 2026, se aplicó descuento.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, definiendo actividades, estrategias, recursos y tiempos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Cumple, mantiene actualizado y ejerce control sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme con lo descrito en el anexo Técnico 1 de 5 y la normatividad vigente, en especial la Resolución 0312 de 2019.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Página 57 de 77

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual no realizaron ninguna actualización toda vez que se encuentra en revisión y actualización el nuevo formato por parte de la Subdirección Local.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local	**NO APLICA**	Durante el periodo no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 58 de 77

	correspondiente para su registro en el sistema.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 59 de 77

	SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con usuario activo en el aplicativo SIRBE WEB, por lo tanto, no cuenta con acuerdo de confidencialidad firmado.
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de Liderazgo y Gestión Integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 60 de 77

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 18 de septiembre de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 61 de 77

	por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 62 de 77

7.	7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 18 de septiembre de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presenta una ejecución satisfactoria en los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: Se recomienda realizar la compra de material didáctico y de papelería niños, acorde a los tiempos establecidos en el aneo técnico, así mismo teniendo en cuenta el rubro asignado

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:
Se solicita al asociado atender el compromiso relacionado con la adquisición o calibración de los equipos. de pesa bebe y balanza de pie de manera inmediata, para poder proceder con el proceso de toma de peso y talla.

Se solicita al asociado adquirir el elemento pendiente (olla a presión) de acuerdo con la cobertura y características descritas en el ANEXO TÉCNICO 3 DE 5 ELEMENTOS MÍNIMOS, en las cantidades y características solicitadas.

Se solicita al asociado tomar las medidas necesarias para que diariamente se cuente con plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en el jardín infantil y los manipuladores de alimentos, utilicen utensilios aforados o estandarizados.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomienda garantizar la contratación oportuna y completa del personal requerido, de acuerdo con la cobertura y el número de niñas y niños matriculados en el jardín infantil.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomendó al asociado que se debe realizar las compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el periodo verificado del 16 al 30 de septiembre 2026, no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, por lo cual esto representa el 0% del total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: La responsable del servicio refirió " De acuerdo con el instrumento de verificación y las observaciones socializadas durante la visita. En cuanto a la compra de material pedagógico y didáctico se realizará dentro de los tiempos establecidos "

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:

El asociado respondió: "*Se realizará la compra de los elementos faltantes, para verificación en las visitas del mes de octubre de 2026."*

El asociado respondió: "*Se realizará la compra de los elementos faltantes, para verificación en las visitas del mes de octubre de 2026."*

El asociado respondió: "Se *realizará un fortalecimiento al personal manipulador de alimentos, para utilizar los utensilios adecuadamente y mantener el plato modelo en el tiempo requerido."*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 63 de 77

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

"De acuerdo con lo descrito en el instrumento de verificación, en cuanto a el incumplimiento por parte del personal requerido, continuamos en búsqueda de personal poder cumplir con esta obligación".

ASPECTOS FINANCIEROS

El asociado manifestó “En atención a las observaciones realizadas, se informa que la presentación del material didáctico se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre. De igual manera, la presentación de la información correspondiente a la compra a pequeños productores se realizará en el mismo periodo, conforme a lo establecido.”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-09	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-09	N/A	N/A
ARL	2026-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 64 de 77

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA CONVENIO N°9754-2026.	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	20 de octubre de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 23.954.952**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.258.700	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 12.488.553	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 295.195	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.951.946	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.985.458	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2026	$ 4.250.844	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 25 DE ENERO DEL 2027 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2027	$ -	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.123.794	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.805.454	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 7.636.398**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.049.238	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.144.618	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.865.498	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1.577.044	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -	$ -
TOTALES	**$ 38.771.442**	**$ -**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100%**	**0%**	**0%**

TOTALES	**$**	**38.771.442**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 65 de 77

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 POR VALOR DE $38.771.442

APORTES SDIS POR VALOR DE $38.771.442

APORTES ASOCIADO EN ESPECIE POR VALOR DE $0

APORTES ASOCIADO EN DINERO POR VALOR DE $0

El presupuesto de este convenio se proyectó para el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2026 según la cobertura establecida contractualmente, que son 126 cupos. Para el periodo del 16 al 30 de septiembre se consideró una cobertura de 11 días hábiles y por lo tanto 1.386 asistencias (126 x 11).

Para la verificación financiera del periodo de septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 608 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de septiembre corresponde a 1.890 (126 cupos por 15 días) y este jardín tuvo 645 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $36.025.477, que corresponden a recursos de la SDIS, contó con descuentos por valor $3.829.865, recursos no ejecutados por $8.240.660, quedando una ejecución total de $23.954.952, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 36.025.477**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.829.865**	**$ 8.240.660**	**$ 23.954.952**	**$ -**	**$ -**	**$ 23.954.952**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.258.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.258.700	$ -	$ -	$ 2.258.700
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.922.050	$ -	$ -	$ 2.649.087	$ 3.784.410	$ 12.488.553	$ -	$ -	$ 12.488.553
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.462.650	$ -	$ -	$ -	$ 1.487.550	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.475.973	$ -	$ -	$ 1.180.778	$ -	$ 295.195	$ -	$ -	$ 295.195
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.427.918	$ -	$ -	$ -	$ 1.475.972	$ 2.951.946	$ -	$ -	$ 2.951.946
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.478.186	$ -	$ -	$ -	$ 1.492.728	$ 2.985.458	$ -	$ -	$ 2.985.458
ORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMA	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**			**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	2/10/2026	CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA				500053731			TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A			N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.537.576 que corresponden a aportes del asociado (dinero), no se incluye ejecución dado que el convenio se encuentra en trámite de modificación, una vez se tenga la nueva estructura de la modificación 1 se tendrán en cuenta las ejecuciones y sus respectivos descuentos de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.321.948 que corresponden a recursos de la SDIS. recursos no ejecutados por $71.104, quedando una ejecución total de $4.250.844, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 66 de 77

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	900124757	FE-1206	24/09/2026	1/10/2026	$ 4.250.844	$ -	$ -	$ 4.250.844
TOTAL VIGILANCIA					**$ 4.250.844**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.250.844**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.123.794 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/09/2026	$ 1.123.794	$ -	$ -	$ 1.123.794
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 1.123.794**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.123.794**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.805.454, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/09/2026	$ 1.805.454	$ -	$ -	$ 1.805.454
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.805.454**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.805.454**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.059.378 compuesto por $800.757 recursos de la SDIS y $258.621 aportes del asociado (especie), no se incluye ejecución dado que el convenio se encuentra en trámite de modificación, una vez se tenga la nueva estructura de la modificación 1 se tendrán en cuenta las ejecuciones y sus respectivos descuentos de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.058.652 compuesto por $800.031 recursos de la SDIS y $258.621 aportes del asociado (especie), el asociado no presentó soportes para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $864.310 compuesto por $605.689 recursos de la SDIS y $258.621 aportes del asociado (especie), no se incluye ejecución dado que el convenio se encuentra en trámite de modificación, una vez se tenga la nueva estructura de la modificación 1 se tendrán en cuenta las ejecuciones y sus respectivos descuentos de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 67 de 77

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.422.719 compuesto por $10.433.200 recursos de la SDIS y $989.519 aportes del asociado (especie), no se incluye ejecución dado que el convenio se encuentra en trámite de modificación, una vez se tenga la nueva estructura de la modificación 1 se tendrán en cuenta las ejecuciones y sus respectivos descuentos de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $522.333, que corresponde a recursos de la SDIS. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.722.610 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $1.625.580, Caminadores $2.973.630, Párvulos $4.757.808, Prejardín $4.365.592). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.086.212 (Maternales $576.342, Caminadores $829.012, Párvulos $1.892.310, Prejardín $2.788.548), quedando una ejecución total de $7.636.398 (Maternales $1.049.238, Caminadores $2.144.618, Párvulos $2.865.498, Prejardín $1.577.044), de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**	**VALOR TOTAL**
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800.106.774-0	ARJK-76551	30/09/2026	$ 671.228	$ -	$ -	$ 671.228
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-94	1/10/2026	$ 3.492.830	$ -	$ -	$ 3.492.830
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-95	1/10/2026	$ 2.418.906	$ -	$ -	$ 2.418.906
GILDARDO ADRIAN LAVERDE ARIAS	80013669	FV-3	30/09/2026	$ 336.434	$ -	$ -	$ 336.434
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-1867	24/09/2026	$ 717.000	$ -	$ -	$ 717.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.636.398**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.636.398**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 7.636.398**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.636.398**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $977.445 por aporte del asociado (dinero), no se incluye ejecución dado que el convenio se encuentra en trámite de modificación, una vez se tenga la nueva estructura de la modificación 1 se tendrán en cuenta las ejecuciones y sus respectivos descuentos de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $506.709, que corresponde a recursos de la SDIS. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $774.081, que corresponde a recursos de la SDIS. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 68 de 77

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 83 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

Se generó requerimiento dado que el asociado no garantizó la proporción ni la permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 16 de septiembre de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) Profesional en Atención a la Primera Infancia de ocho (8) requeridos para atender a los setenta y ocho (78) participantes matriculados. El oficio del requerimiento se encuentra en trámite administrativo.

El Subdirector Local para la Integración Social de Engativá suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 16 al 30 de septiembre de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada la información de inicio a la ejecución en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
SUBDIRECTOR LOCAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodriguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jimenez Martinez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 69 de 77

Javier Enrique Salcedo León - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramirez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Del PIlar González Trujillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Nelson Rodolfo Osorio Pinilla – Apoyo a la Supervisión Subdirección Local

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e1128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 70 de 77

CONTRATO/CONVENIO No 9754 **FECHA** 09/09/2026

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS - ASOBEN -

N.I.T. N° 800219710-5

PLAZO

El plazo de ejecución del convenio será de SEIS (6) MESES contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de Inicio: 16-sep.-26

Fecha de Finalizacion: 15-mar.-27

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 16/09/2026



Firma del -a contratista/asociado
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
N.I.T N°.800219710-5



Firma del -a supervisor -a/Intenventor
JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA
C.C. N°.9770381

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 71 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Carolina Jimenez Martinez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodriguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Página 72 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

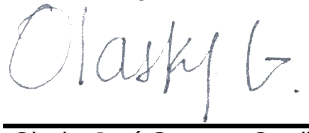
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

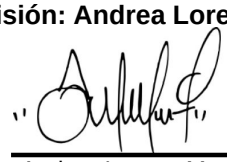
Escanee el código para verificación

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



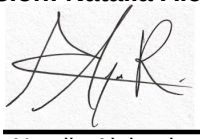
Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



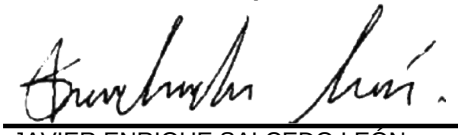
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramirez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Javier Enrique Salcedo León



JAVIER ENRIQUE SALCEDO LEÓN
1030635644
jsalcedol@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 73 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 74 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Nelson Rodolfo Osorio Pinilla



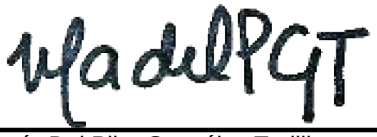
NELSON RODOLFO OSORIO PINILLA
79531044
nosoriop@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social localidad de Engativa

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



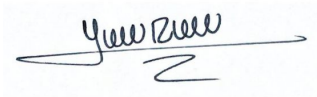
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: María Del PIlar González Trujillo



María Del Pilar González Trujillo
1077845673
mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 75 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

Escanee el código para verificación

Firma: JULIAN ANDRES CARVAJAL ZAMORA



Julián Andrés Carvajal Zamora
9.770.381
jcarvajalz@sdis.gov.co
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 76 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:43:24 Lec.: 2026-10-21 18:45:10 Res.: 2026-10-21 18:45:34 IP Res.: 191.156.224.88 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:45:34 Lec.: 2026-10-21 18:46:15 Res.: 2026-10-21 18:46:29 IP Res.: 190.145.240.106 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:46:29 Lec.: 2026-10-21 18:46:53 Res.: 2026-10-21 18:47:05 IP Res.: 201.221.172.59 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:47:05 Lec.: 2026-10-21 18:50:40 Res.: 2026-10-21 18:50:51 IP Res.: 191.95.55.65 Canal: Email
Elaboración	JAVIER ENRIQUE SALCEDO LEÓN jsalcedol@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:50:51 Lec.: 2026-10-21 19:02:37 Res.: 2026-10-21 19:03:11 IP Res.: 186.31.145.217 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:03:11 Lec.: 2026-10-21 19:03:39 Res.: 2026-10-21 19:03:45 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:03:46 Lec.: 2026-10-21 19:04:09 Res.: 2026-10-21 19:04:17 IP Res.: 152.204.142.19 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:04:17 Lec.: 2026-10-21 19:05:48 Res.: 2026-10-21 19:05:58 IP Res.: 191.95.54.240 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:05:58 Lec.: 2026-10-21 19:06:24 Res.: 2026-10-21 19:06:27 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731
2026-10-21T20:21:22-05:00 - Pagina 77 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9754-2026 PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-184321-53e128-01064731

Creación: 2026-10-21 18:43:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 20:21:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:06:27 Lec.: 2026-10-21 19:07:07 Res.: 2026-10-21 19:07:13 IP Res.: 152.201.82.247 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:07:14 Lec.: 2026-10-21 19:20:43 Res.: 2026-10-21 19:20:47 IP Res.: 186.29.182.102 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:20:47 Lec.: 2026-10-21 19:22:01 Res.: 2026-10-21 19:22:08 IP Res.: 190.67.221.28 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:22:08 Lec.: 2026-10-21 19:22:48 Res.: 2026-10-21 19:22:58 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	María Del Pilar González Trujillo mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:22:59 Lec.: 2026-10-21 19:30:52 Res.: 2026-10-21 19:30:57 IP Res.: 167.0.140.120 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:30:57 Lec.: 2026-10-21 19:31:30 Res.: 2026-10-21 19:31:34 IP Res.: 181.234.219.59 Canal: Email
Revisión	NELSON RODOLFO OSORIO PINILLA nosoriop@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social localidad de Enga	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:31:34 Lec.: 2026-10-21 19:52:29 Res.: 2026-10-21 19:52:33 IP Res.: 181.58.3.191 Canal: Email
Firma	Julián Andrés Carvajal Zamora jcarvajalz@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración Social de En Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:52:34 Lec.: 2026-10-21 20:21:17 Res.: 2026-10-21 20:21:20 IP Res.: 186.28.191.202 Canal: Email